

Fecha: 14 de marzo de 2022

Ref.: SPC/JAGG

Asunto: Informe Proyecto Orden pesca continental en la
Comunidad Autónoma de Andalucía

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y
Espacios Protegidos
Avda. Manuel Siurot, 50
41013 – Sevilla

En relación con la petición recibida de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos solicitando que se formulen observaciones al "**proyecto de Orden por la que se fijan y regulan las vedas, períodos hábiles y las condiciones del ejercicio de la pesca continental, en la Comunidad Autónoma de Andalucía**" y una vez analizado, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía no tiene que realizar ninguna observación en el ámbito de sus competencias.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA
Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

Fdo.: Elena Manzanera Díaz

Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci,
nº 21. Isla de La Cartuja. 41071-SEVILLA.

T: 900 101 407 / 955 033 800
informacion.ieca@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ELENA MANZANERA DIAZ	16/03/2022 13:56:43	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	